

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.		040		Fecha: 10/03/2021		Página: 1							
No Proceso		Clase de Proceso		Demandante		Demandado		Descripción Actuación		Fecha Auto		Cuad.	
11001 40 03 002 2017 00329		Ejecutivo Singular		INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR ICETEX		DAGOBERTO VERGARA MAYORGA		Auto pone en conocimiento NO SE ACCEDE A LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN.		09/03/2021		1	
11001 40 03 002 2019 00209		Ejecutivo Singular		BANCOMPARTIR S.A.		NINI JOHANNA BRICEÑO URBINA		Auto reconoce personería ACTUALIZAR DESPACHO COMISORIO, EN CONOCIMINETO DE LA MEMORIALISTA QUE LA DEUDORA SE TUVO POR NOTIFICADA MEDIANTE AUTO 19 DE FEBRERO DE 2020.		09/03/2021		1	
11001 40 03 002 2019 00539		Ejecutivo Singular		BANCO DE OCCIDENTE S.A.		ROBERTO AMAURY REYNA LIBERATO		Auto nombra Auxiliar de la Justicia CURADOR-AD-LITEM		09/03/2021		1	
11001 40 03 002 2019 00995		Ejecutivo Singular		SCOTIABANK COLPATRIA S.A.		CESAR ANDRES ABRIL CELIS		Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución		09/03/2021		1	
11001 40 03 002 2020 00065		Ejecutivo Singular		SCOTIABANK COLPATRIA S.A.		JUAN CARLOS QUINTERO VALENCIA		Agreguese a autos LA DOCUMENTAL ALLEGADA POR EL CENTRO DE CONCILIACION ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN. SE SUSPENDE PROCESO.		09/03/2021		1	
11001 40 03 002 2020 00079		Verbal		ELIAS YOVANNY MARIN PEÑA		ROSA AMANDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ		Auto pone en conocimiento TENGASE POR NOTIFICADA LA DEMANDANDA ROSA AMANDA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ ART 8 DECRETO 806/20, EN FIRME INGRESE.		09/03/2021		1	
11001 40 03 002 2020 00193		Ejecutivo Singular		EFRAIN PULIDO GUTIERREZ		MIGUEL SEGURA CEPEDA		Auto ordena comisión JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE LA MESA CUNDINAMARCA.		09/03/2021		1-2	
11001 40 03 002 2020 00609		Ejecutivo con Título Prendario		PLAN ROMBO S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL		LEONARDO DUCUARA CORRECHA		Auto termina proceso por Pago TOTAL LA GARANTIA MOBILIARIA		09/03/2021		1	
11001 40 03 002 2021 00117		Ejecutivo Singular		TELAS & COLORES SAS		JORGE IVAN RODRIGUEZ ENCINALES		Auto rechaza demanda		09/03/2021		1	
11001 40 03 002 2021 00126		Ejecutivo Singular		BANCOLOMBIA S.A.		ORLANDO OTALVARO GARCES		Auto libra mandamiento ejecutivo		09/03/2021		1	
11001 40 03 002 2021 00126		Ejecutivo Singular		BANCOLOMBIA S.A.		ORLANDO OTALVARO GARCES		Auto decreta medida cautelar		09/03/2021		2	
11001 40 03 002 2021 00127		Ejecutivo con Título Prendario		RESFIN S.A.S.		CECILIA HURTADO ROJAS		Auto rechaza demanda		09/03/2021		1	

ESTADO No.		040		Fecha: 10/03/2021		Página: 2	
No Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 2021 00130	Ejecutivo Singular	LICORELA SAS	BG BODEGA GOURMET SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo	09/03/2021	1	
11001 40 03 002 2021 00132	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S	HERNAN DE JESUS GARCIA GONZALEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo	09/03/2021	1	
11001 40 03 002 2021 00134	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	FRANCISCO JOSE PEÑA COTE	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/03/2021	1	
11001 40 03 002 2021 00134	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	FRANCISCO JOSE PEÑA COTE	Auto decreta medida cautelar	09/03/2021	2	
11001 40 03 002 2021 00136	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA EPSIFARMA - EPSIFARMA -	MEDIMAS E.P.S.	Auto inadmite demanda	09/03/2021	1	
11001 40 03 002 2021 00138	Verbal	BLANCA MYRIAM CADENA GALINDO	LIGIA MARTINEZ SANTOS DE ALMANZA	Auto rechaza demanda DE PLANO POR FALTA DE COMPETENCIA CUANTÍA., REMITIR A RRPARTO	09/03/2021	1	
11001 40 03 002 2021 00140	Ejecutivo con Título Prendario	MOVIAVAL S.A.S	MANUEL ANDRES FLOREZ AGUIRRE	Auto ordena oficiar ORDENA APREHENSIÓN	09/03/2021	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/03/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CRISTIAN ADELMO HERNANDEZ PEDROZA
SECRETARIO